ALCALDÍA DE GACHETÁ

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA
Decreto N. 522/2003 Art.03

No. **5**

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en Régimen Simplificado

RAZÓN SOCIAL	ALCALDÍA DE GACHETÁ		
DIRECCIÓN	CRA 4 NO. 4-79, CASA DE GOBIERNO	**TELÉFONO**	8535128
NIT	899.999.331-2		
FECHA DE LA TRANSACCIÓN	1 de junio de 2026	**NIT/C.C**	20.637.700
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	JOHANNA ELIZABETH CAMELO PUENTES		
CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	GACHETÁ - RESGUARDO II		
CONCEPTO	Pago No. 5 del contrato PSP-006-2026		

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG - SST) DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA

DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL	1 de mayo de 2026 a 30 de mayo de 2026

FIRMA:

Subtotal	**$ 3.120.000,00**
VALOR A PAGAR	**$ 3.120.000,00**

NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 031357006654 DE BANCO AGRARIO

Firma SHA-256: 14b10d246f83e37c698c8b89a7d157dea0aa6f2cd8671e02c36782988c2dee2d

ALCALDÍA DE GACHETÁ	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 03

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES	**X**	DE APOYO A LA GESTIÓN	
OTRO			

INFORME No.	**05**	**09**
INFORME PARCIAL	**X**	
INFORME FINAL		

PERIODO DEL INFORME:	1 de mayo de 2026 a 30 de mayo de 2026
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	1 de junio de 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO.	PSP-006-2026
CONTRATISTA	JOHANNA ELIZABETH CAMELO PUENTES
C.C. NO.	20.637.700
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NIT. NO.	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMAN
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG - SST) DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA
FECHA SUSCRIPCIÓN :	19 de enero de 2026
FECHA INICIO:	19 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) DIAS Y OCHO (08) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 27.456.000,00
ADICIÓN No.	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN	30 de septiembre de 2026
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 (si aplica)	N/A
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N/A
ASEGURADORA	N/A
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	N/A
FORMA DE PAGO	UN PRIMER pago por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.496.000,00) Y OCHO (08) pagos parciales mes vencido por la suma de TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.120.000.00), cada uno

1. EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Relación precisa de la ejecución conforme a las actividades contratadas y desarrollados durante el periodo objeto del informe.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 01: APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG - SST) DEL MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1072 DE 2015, LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y DEMÁS NORMAS APLICABLES, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA

AVANCES

Durante el mes continué con el desarrollo del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), mediante la elaboración y actualización de los documentos requeridos para su estructuración. Asimismo, realicé el análisis de la información recolectada a través del cuestionario aplicado a funcionarios y contratistas, obteniendo indicadores, porcentajes y datos estadísticos que permitieron fortalecer la caracterización de la población, identificar factores de riesgo y consolidar los insumos necesarios para el diagnóstico y la formulación de acciones, programas y metas orientadas al fortalecimiento de la seguridad vial en la entidad.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 02: APOYAR LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SG - SST, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES, CRONOGRAMAS, METAS E INDICADORES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS, AUTOEVALUACIONES Y EL SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORA DERIVADOS DE AUDITORÍAS, EVALUACIONES Y VISITAS DE LA ARL U ORGANISMOS DE CONTROL

AVANCES

En cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo del SG-SST, desarrollé acciones de capacitación, sensibilización y promoción orientadas al fortalecimiento de la cultura de prevención y el bienestar

de los trabajadores, así:

- Realicé jornadas de formación sobre la importancia de las pausas activas y la comunicación asertiva como herramientas para la prevención de riesgos laborales, el mejoramiento del clima organizacional y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.
- Apoyé la capacitación virtual de inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo con el apoyo de la ARL Positiva, en la que se socializaron los lineamientos básicos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y las responsabilidades de los trabajadores frente a la prevención de riesgos.
- Participé en espacios de formación liderados por el área de salud abordando temas relacionados con la educación en anticoncepción y la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Difundí material informativo sobre la importancia de los permisos de trabajo y sus implicaciones frente a la cobertura de riesgos laborales.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 03: APOYAR LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PELIGROS Y RIESGOS LABORALES, INCLUYENDO LA ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS, LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS, LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA

AVANCES

Realicé gestiones de coordinación y articulación con la ARL Positiva para la programación de una jornada de capacitación y formación en atención y manejo de emergencias prevista para el mes de julio, dirigida a todos los trabajadores afiliados interesados en participar. Extendí la invitación a otras entidades del sector público que cuentan con afiliación a la ARL con el propósito de fortalecer los conocimientos y competencias de los participantes.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 04: BRINDAR APOYO TÉCNICO Y PROFESIONAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DIRIGIDAS A SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS Y DEMÁS PERSONAL VINCULADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ANUAL DEL SG - SST

AVANCES

Brindé acompañamiento, apoyo técnico y profesional en la planeación, organización y ejecución de actividades de formación y capacitación dirigidas a servidores públicos, contratistas y demás personal vinculado a la entidad, en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo. Llevé a cabo la jornada de inducción y reinducción en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientada por un profesional de la ARL Positiva, contando con la participación de 42 asistentes, en la cual se socializaron los principales lineamientos del SG-SST, las responsabilidades de los trabajadores y las medidas de prevención.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 05: APOYAR LA INVESTIGACIÓN, REPORTE Y SEGUIMIENTO DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES, INCLUYENDO EL REPORTE OPORTUNO ANTE LA ARL POSITIVA, LA REMISIÓN DE INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES LABORALES GRAVES Y LA FORMULACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

AVANCES

Continué recibiendo apoyo y orientación por parte de la ARL en temas relacionados con manejo, investigación y reporte oportuno de incidentes y accidentes laborales, y su manejo a través de la Plataforma Alissta. Durante el

periodo reportado no se presentaron eventos que reportar.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 06: APOYAR LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN CON LA ARL POSITIVA Y DEMÁS ENTIDADES COMPETENTES, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

AVANCES

Continué con el trabajo articulado con la ARL Positiva apoyando la gestión de novedades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Tramité oportunamente los retiros de contratistas que finalizaron su vínculo con la entidad y gestioné la afiliación de los estudiantes que ingresaron a realizar sus pasantías en la Alcaldía Municipal, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos y la cobertura en riesgos laborales.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 07: ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, APOYANDO LA ACTUALIZACIÓN DE SU REGLAMENTO INTERNO, EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE SU PLAN DE TRABAJO Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DEL COMITÉ

AVANCES

Continué realizando seguimiento al proceso de conformación del nuevo comité, encontrándose pendiente el trámite correspondiente para la convocatoria y elección de sus integrantes, de conformidad con la normatividad vigente. Asimismo, mantuve el seguimiento al incidente reportado en el área de Planeación, el cual fue puesto en conocimiento de la alta dirección; no obstante, a la fecha se encuentra pendiente la adopción de medidas y la definición de una solución frente a la situación presentada.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 08: GESTIONAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS AL SG - SST, INCLUYENDO LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EXÁMENES MÉDICOS LABORALES, LA AFILIACIÓN Y RETIRO DE CONTRATISTAS EN LA ARL POSITIVA, EL REPORTE MENSUAL A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LOS CONTRATISTAS AFILIADOS EN RIESGOS IV Y V, Y LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS DE AVANCE Y RESULTADOS AL SUPERVISOR DEL CONTRATO

AVANCES

Continué brindando apoyo a los procesos administrativos asociados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), realizando la gestión de afiliaciones y retiros ante la Administradora de Riesgos Laborales, de acuerdo con las novedades de personal presentadas durante el período. Adelanté la elaboración de los actos administrativos y la gestión presupuestal requerida para el pago de los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales correspondientes a los contratistas clasificados en riesgo IV y V, los concejales municipales y los estudiantes pasantes. Efectué la liquidación de las respectivas planillas y la solicitud de expedición de los certificados de disponibilidad presupuestal.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 09: LAS DEMÁS INHERENTES AL OBJETO REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

AVANCES

Durante el mes de mayo continué llevando a cabo actividades de promoción y prevención dirigidas a funcionarios y contratistas, abordando temas relacionados con liderazgo, trabajo en equipo, hábitos y entornos

de vida saludable, identificación de riesgos locativos y prevención de accidentes laborales. Realicé sensibilización en seguridad vial, identificación de peligros viales y conductas de los actores viales; de igual forma realicé capacitación con la ARL Positiva sobre seguridad vial. Estas jornadas estuvieron orientadas a fortalecer la cultura del autocuidado, promover ambientes laborales saludables y mejorar las relaciones interpersonales.

2. PAGOS REALIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. (SIN INCLUIR EL PRESENTE PERIODO)

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 1	EDS-2026000056 - 24 de febrero de 2026	$ 2.496.000,00
PAGO No. 2	EDS-2026000155 - 18 de marzo de 2026	$ 3.120.000,00
PAGO No. 3	EDS2026000194 - 8 de abril de 2026	$ 3.120.000,00
PAGO No. 4	EDS - 2026000326 - 7 de mayo de 2026	$ 3.120.000,00
PAGO No. 5		
PAGO No. 6		
PAGO No. 7		
PAGO No. 8		
PAGO No. 9		
TOTAL		**$ 11.856.000,00**

3. OBSERVACIONES:

Anexos; planilla de pago a SSS, declaración de coexistencia de contratos; factura o documento equivalente, RUT, manifestación exención de RETEFUENTE de acuerdo con el Estatuto Tributario, cuando aplique.

OTROS ANEXOS:	

FECHA DE EXPEDICIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**
01	06	2026



FIRMA DEL CONTRATISTA

Nombre: JOHANNA ELIZABETH CAMELO PUENTES

C.C. 20.637.700

SHA-256: 14b10d246f83e37c698c8b89a7d157dea0aa6f2cd8671e02c36782988c2dee2d

ALCALDÍA DE GACHETÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHETÁ
	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Contrato: PSP-006-2026

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG - SST) DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	JOHANNA ELIZABETH CAMELO PUENTES
PERÍODO DE EJECUCIÓN:	1 de mayo de 2026 a 30 de mayo de 2026
INFORME Nº:	005

FOTOGRAFÍAS GENERALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

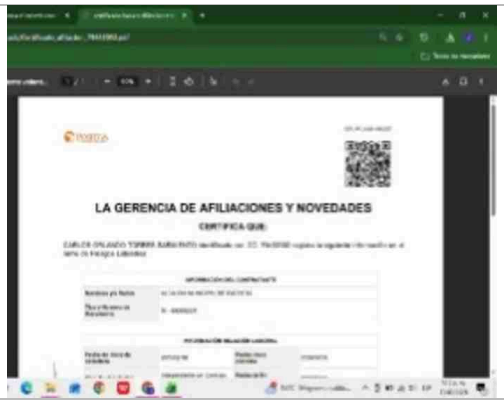


FOTO No. 1



FOTO No. 2

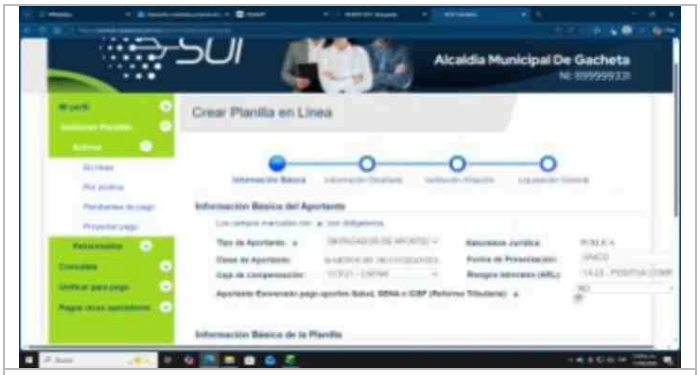


FOTO No. 3



FOTO No. 4

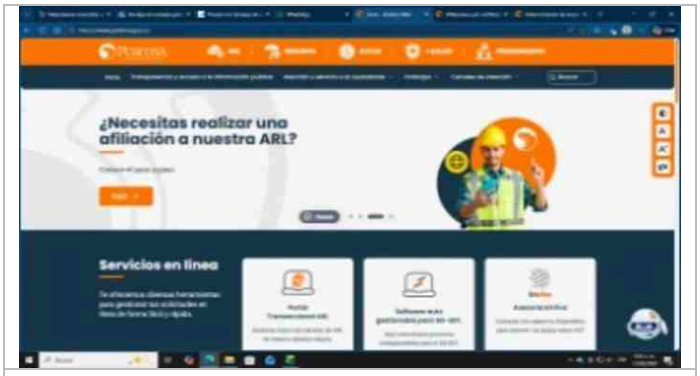


FOTO No. 5

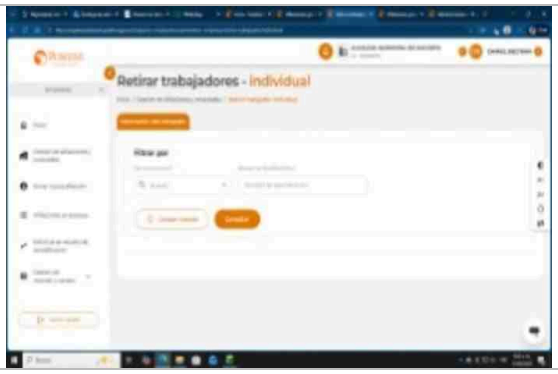


FOTO No. 6



FOTO No. 7



FOTO No. 8



FOTO No. 9



FOTO No. 10



FOTO No. 11



FOTO No. 12



FOTO No. 13



FOTO No. 14



FOTO No. 15

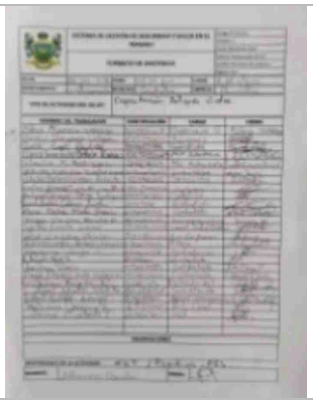


FOTO No. 16



FOTO No. 17

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO SOBRE RETEFUENTE Y COEXISTENCIA DE CONTRATOS

JOHANNA ELIZABETH CAMELO PUENTES identificado con la cédula de ciudadanía **20.637.700** vinculado con el municipio de Gachetá, mediante contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS # PSP-006-2026** durante el período **DEL 1 DE MAYO DE 2026 A 30 DE MAYO DE 2026**

Hago constar bajo la gravedad del juramento que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, **NO** he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

2. Si ___ No **X**, estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior.

3. Mis ingresos corresponden a Rentas de trabajo, contempladas en el artículo 103 del E.T: "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales"

4. Si estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio y los demás contratos similares celebrados.

N° De Planillas **9505860950 (MAYO)** Fecha de Pago **1 DE JUNIO DE 2026**

5. Por pertenecer a quienes no son responsables del impuesto sobre las ventas IVA, **NO** estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente según artículo 1.6.1.4.3. decreto nacional No. 1625 de 2016 Único reglamentario en Materia Tributaria y artículo 7, numeral 7 de la resolución 042 de 2020 de la DIAN.

6. Que **NO** soy pensionado.

7. Que en el periodo ya indicado, además de los honorarios recibidos en cumplimiento del contrato ya indicado SI ___ NO **X** tenía vigentes los siguientes contratos con otras entidades así:

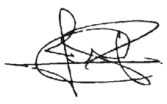
		$

Lo anterior para efectos de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. De acuerdo a lo anterior le solicito depurar mi base gravable para la retención en la fuente, producto del contrato del cual soy titular, de acuerdo con la siguiente información:

1. Valor pago mensual por contratos de medicina prepagada:	**$ 0,00**	
2. Valor pago mensual por concepto de intereses crédito hipotecario:	**$ 0,00**	
3. Dependientes económicos (Padres mayores de 60 años, hijos menores de 18 años)	**SI**	
	NO	**X**

Para constancia se firma el **1 DE JUNIO DE 2026**

Atentamente,



JOHANNA ELIZABETH CAMELO PUENTES
No. C.C. 20.637.700

Firma SHA-256: 14b10d246f83e37c698c8b89a7d157dea0aa6f2cd8671e02c36782988c2dee2d

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 20637700		CAMELO PUENTES JOHANNA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	RESGUARDO 2	GACHETA-CUNDINAMARCA	5550000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	355267770	9505860950	I	2026/06/02	2026/06/01	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**		**$9,200**		**$0**	**$0**		**$508,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**		**$9,200**		**$0**	**$0**		**$508,300**
Ciudad: GACHETA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**		**$9,200**		**$0**	**$0**		**$508,300**
1	CC	20637700	CAMELO JOHANNA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**